



LESAKAKO UDALA

Plaza Zaharra, 1
31770 LESAKA (Nafarroa)
CIF P3115200B
Tel. 948 63 70 05
udala@lesaka.eus
www.lesaka.eus

LESAKA

Aprobación inicial de la plantilla orgánica de 2023

El Pleno del Ayuntamiento de Lesaka, en la sesión del día 23 de diciembre de 2022, aprobó inicialmente la plantilla orgánica del personal del Ayuntamiento, del organismo autónomo Residencia Andra Mari y de la empresa pública Oilartegi S.L. para el año 2023.

El expediente se expondrá en la Secretaría durante quince días hábiles tras la publicación de este anuncio. Durante ese plazo, los vecinos o personas interesadas podrán consultarlo y presentar reclamaciones.

Normativa aplicable: artículo 235, en relación con el artículo 271, de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Lesaka, 27 de diciembre de 2022.

El alcalde,



Ladis Satrústegui Alzugaray